



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DÍA 17 DE JUNIO DE 2023

SRES/AS. ASISTENTES

- D. Julen Sánchez Pérez (PSOE)
- D.^a Candelaria Gracia Fausto Marín (PSOE)
- D. Antonio Sánchez Requena (PSOE)
- D.^a Joaquina María Herrero Martínez (PSOE)
- D. Jonatan Ruiz Carrión (PSOE)
- D.^a Victoria Conejero Bañón (PSOE)
- D.^a María José Serrano Escandell (CCD)
- D. Moisés López Martínez (PP)
- D.^a María Manuela González Solera (PP)
- D. Diego Cuenca Olivares (PP)
- D. M.^a Pilar Egea Serrano (PP)
- D.^a María Dolores Requena Azorín (PP)
- D. Pedro Ortuño Sáez (UNIDAS POR CAUDETE)
- D. José Miguel Mollá Nieto (VOX)
- D. Francisco José Castelló Castelló (VOX)
- D.^a María Martínez García (VOX)
- D. Francisco Medina Requena (VOX)

SR. SECRETARIO

- D. Pablo Gramage Sempere

El Sr. Secretario General inicia la Sesión Pública Plenaria extraordinaria de constitución de la nueva Corporación, siendo las 11:10 horas del día 17 de junio de 2023, en el Salón de Plenos del M.I. Ayuntamiento de Caudete, sito en la instalación municipal de la Casa de la Cultura de Caudete.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Constitución de la nueva Corporación municipal

El Sr. Secretario manifiesta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, y en el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se va a proceder a la formación de la **MESA DE EDAD**, que estará presidida por el Concejal electo de mayor edad, y como Vocal el Concejal electo de menor edad, siendo el Secretario de la misma el de la Corporación.

En este caso la designación corresponde a:

- D.^a Candelaria Gracia Fausto Marín, como presidenta de la Mesa de Edad,
- D. Jonatan Ruiz Carrión, como vocal de la Mesa de Edad.

El Sr. Secretario dice:

- Ruego a D.^a Candelaria Gracia Fausto Marín, se acerque a la Mesa Presidencial, al objeto de prestar juramento o promesa.

D.^a Candelaria Gracia Fausto Marín da lectura a la formula de juramento o promesa.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 13



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

- Ruego a D. Jonatan Ruiz Carrión se acerque a la Mesa Presidencial, al objeto de prestar juramento o promesa.

D. Jonatan Ruiz Carrión da lectura a la formula de juramento o promesa.

A continuación ambos pasan a ocupar su sitio en la Mesa de Edad.

El Sr. Secretario dice:

Ha quedado constituida la **MESA DE EDAD**, compuesta por:

Presidenta: D.^a Candelaria Gracia Fausto Marín

Vocal: D. Jonatan Ruiz Carrión

Secretario: D. Pablo Gramage Sempere

El Sr. Secretario expone:

Que las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos son las siguientes:

Artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, Del Régimen Electoral General, que dispone lo siguiente:

"1.- Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las Elecciones.

2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes."

El Sr. Secretario dice:

Los Señores y Señoras Concejales Electos asistentes a esta sesión son los siguientes (por orden alfabético):

1.	Castelló Castelló Francisco José
2.	Conejero Bañón Victoria
3.	Cuenca Olivares Diego
4.	Egea Serrano María Pilar
5.	Fausto Marín Candelaria Gracia
6.	González Solera María Manuela
7.	Herrero Martínez Joaquina María
8.	López Martínez Moisés
9.	Martínez García María
10.	Medina Requena Francisco
11.	Mollá Nieto José Miguel



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 13



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

12.	Ortuño Sáez Pedro
13.	Requena Azorín María Dolores
14.	Ruiz Carrión Jonatan
15.	Sánchez Pérez Julen
16.	Sánchez Requena Antonio
17.	Serrano Escandell María José

Por los miembros de la Mesa de Edad se procederá a la comprobación de las Credenciales enviadas por la Junta Electoral de Zona.

El Sr. Secretario manifiesta:

Se invita a los concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, a tenor de lo establecido por los artículos 6º, 7º, 177 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

El Sr. Secretario dice:

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 del artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril, todos los Señores/Sras. Concejales Electos han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales.

El Sr. Secretario manifiesta:

De conformidad con lo dispuesto en el número 8 del artículo 108 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificado por la Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo, para la toma de posesión y adquisición de la plena condición del cargo de concejal, los candidatos deben jurar o prometer acatamiento a la constitución.

El Sr. Secretario dice:

A continuación se procederá a llamar a los Sres. Concejales Electos para que presten juramento o promesa. Los señores concejales prestan juramento o promesa.

El Sr. Secretario manifiesta:

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo las 11:30 horas, se declara constituido el M.I. Ayuntamiento de Caudete tras las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

A continuación, se concede el uso de la palabra a los señores representantes de los distintos partidos políticos de la corporación de menor concejales a más:

- Intervención de D. Pedro Ortuño Sáez por "UNIDAS POR CAUDETE"
- Intervención de Dª María José Serrano Escandell por "CCD"
- Intervención de D. José Miguel Mollá Nieto por "VOX".
- Intervención de D. Moisés López Martínez por "PP".
- Intervención de D. Julen Sánchez Pérez por "PSOE".



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 13



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

- UPC. D. Pedro Ortuño Sáez, agradece los apoyos recibidos, realiza una breve alusión a los acontecimientos más importantes del pasado mandato y reciba un análisis en torno al panorama político actual municipal de Caudete y los retos y desafíos existentes.

- CCD. D^a M.^a José Serrano Escandell.

“Buenos días a todos.

Comenzamos hoy un nuevo mandato y lo primero es felicitar a todos los concejales y concejalas que conforman la nueva Corporación que gobernará, Dios mediante, durante los próximos 4 años.

Fueron los caudetanos los que con su voto, emitido el pasado domingo 28 de mayo, le dieron color, sabor y matices a la corporación que constituimos hoy. Nosotros -yo lo vengo repitiendo por activa y por pasiva-, somos servidores públicos y como tales, hemos de trabajar, lo más honesta y eficazmente posible, para gestionar los próximos 4 años de futuro para Caudete.

Quiero dar la bienvenida, especialmente, a los ediles que inician el día de hoy su andadura política.

Mi deseo es que tanto los nuevos, los que os sentáis por primera vez en el salón de plenos del Ayuntamiento -la casa de todos-, como los repetidores, iniciemos la presente andadura política con la mejor disposición para el servicio público. Preparados y listos para dar lo mejor de nosotros mismos.

Pocas cosas hay tan satisfactorias... -somos unos privilegiados, compañeros- como trabajar por tu pueblo. Desde la humildad, propiciando la eficacia, la capacidad de compromiso, el diálogo y el consenso en las decisiones que afectan a nuestros vecinos y vecinas.

Ésta ha sido, es, y seguirá siendo para los próximos cuatro años, mi forma de entender la política.

No sin debate, por supuesto, porque es precisamente la negociación, la necesidad de llegar a acuerdos, lo que hace grande a una democracia.

Con el fin de mantener la coherencia con nuestro programa electoral os adelanto que esta formación, Centristas por Caudete, va a votarse a sí misma. Partiendo de la base de que ninguno de los partidos políticos propuestos para formar equipo de Gobierno ha sido la lista más votada. Aceptamos este nuevo experimento para la gobernabilidad, como no puede ser de otra manera. Los números también hablan en democracia. Y eso sí, os pedimos que gobernéis con responsabilidad, dejando al margen las diferencias que os separan para centraros en las que os unen. Porque, esa coyuntura es la que ha salido de las urnas. Lo que ha votado una mayoría de caudetanos y por tanto, el acuerdo entre las partes es aquí un cometido.

No me iré a mi sitio sin dar las gracias a todo el equipo de CCD que confió en mí, por el trabajo bien desarrollado y, sobre todo, a los ciudadanos y ciudadanas que nos votaron. Y tanto a los que nos votaron, como a los que no nos votaron, deciros que haré oposición con un solo propósito, como lo he hecho hasta ahora, demandando una gestión eficiente para Caudete, que nos impulse hacia la modernidad y el progreso.

Muchas gracias a todos!!!”

- VOX. D. José Miguel Mollá Nieto:



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 13



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

“Buenos días a todos.

Quiero empezar estas palabras con una serie de recordatorios y agradecimientos.

En primer lugar un recuerdo muy cariñoso para mi padre con quien siempre tuve una muy buena sintonía, y en mi vida política solo me conoció en la oposición, se habría sentido muy orgulloso de verme gobernando en nuestro pueblo. También quiero recordar en este momento a mi madre, pues ella si me conoció como Alcalde de los caudetanos, pero también como imputado judicialmente, ella murió con la tristeza de no ver a su hijo absuelto por los jueces y ahora por su pueblo.

Desde el cielo, los dos, mi padre y mi madre, han sido testigos de como Dios y los caudetanos han puesto a cada cual en el sitio que merece.

No puedo olvidar en este momento a mi mujer Pepi y a mis hijos Maite, Eusebio y Laura, por estar siempre ahí, a mi lado, disfrutando de lo bueno de la política y sufriendo lo malo que también es mucho, no obstante, ellos también sufrieron en sus carnes los efectos de una injusticia. Muchas gracias familia.

A mis nietos Oliver, Naira, Enma y Andrea que son la verdadera causa de mi vuelta a la política.

No me gusta nada el futuro que les estamos preparando entre unos y otros, y siento la obligación de intentar hacer algo para que esto cambie, y puedan tener un futuro mejor, como lo tuvieron nuestros abuelos, nuestros padres y nosotros mismos.

Un especial agradecimiento quiero lanzar en este momento a todo el grupo de personas que hemos trabajado, codo con codo en VOX Caudete y gracias a los cuales, hemos obtenido los mejores resultados de VOX en toda CLM. Muchas gracias por todo amigos, y sobre todo, por vuestra buena disposición y generosidad para todo, en todo momento.

Mis padres nos enseñaron a mis hermanos y a mi a ser agradecidos, por eso quiero recordar en este momento a todos los trabajadores y funcionarios Municipales, así como a mis compañeros concejales que me acompañaron y fueron leales a su pueblo, y al compromiso que habían adquirido con los caudetanos en aquellos años durísimos en los que, desde 2011 a 2017 sufrimos lo indecible para sacar a nuestro pueblo de la ruina en que le habían dejado otros. Pido un fuerte aplauso para ellos.

Y por último, como no, agradecer a esos 1.164 caudetanos que nos han traído hasta aquí y que con su apoyo, personalmente, considero que me han querido resarcir, aunque solo sea moralmente, de lo que otros me acusaron, por hacer lo que siempre queremos y pedimos que hagan los políticos, trabajar por el bienestar de la sociedad, y gestionar con honestidad el dinero que con tanto sacrificio nos entregáis para conseguirlo.

Un millón de gracias, me habéis devuelto la dignidad y la fe en las personas.

Cuando alguien se presenta para participar en una competición debe asumir el riesgo de poder perderla aunque, como es lógico, siempre se sale a ganar. Las elecciones no dejan de ser eso, una competición y al final, alguno de los participantes no consigue los resultados esperados, pero lo importante es haber competido con limpieza, con deportividad, eso es lo que creo que ha ocurrido en estas elecciones, que casi todos hemos competido con lealtad y defendiendo nuestras propuestas.

Por eso, yo propongo aquí, en este momento, que lo sigamos haciendo durante los cuatro años de mandato que tenemos por delante, que trabajemos en pos de los caudetanos, anteponiendo el objetivo común, a los intereses partidistas. Si así lo hacemos, ellos nos lo agradecerán.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 13



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

Es la primera vez que, fruto de un pacto de gobernabilidad, Caudete va a ser gobernado por 2 alcaldes diferentes en un mismo mandato, esto obliga a un esfuerzo de entendimiento mayor que el habitual, no basta con escribir y firmar unos acuerdos, va a requerir que ambas partes saquemos la mejor versión de cada uno de nosotros, para que todo funcione correctamente, y los caudetanos se beneficien de nuestro trabajo. Por la parte que corresponde a VOX no va a quedar y, por la del PP estoy seguro que tampoco, pues este es el mandato que hemos recibido de los caudetanos en las urnas, que nos entendamos y hagamos lo mejor para Caudete y para ellos.

Las personas tenemos tendencia a olvidar con cierta rapidez los malos momentos vividos, por eso es bueno recordarlos, para que la memoria los mantenga frescos y nos permita siempre tener un juicio real de las cosas, y si es posible, no repetirlos. Me refiero a la situación que mis compañeros y yo encontramos en el Ayuntamiento cuando entramos a gobernar en junio de 2011.

12'5 millones de euros de deuda, cada día que salía el sol y los que no también, los caudetanos pagábamos 4.701€ de intereses de esa deuda, no se le podía pagar a nadie y nadie nos fiaba. La residencia de ancianos llevaba 6 meses sin pagarle a sus trabajadores y otros tantos, sin pagar el préstamo de la ampliación, me encontré los papeles con la amenaza de embargo sobre la mesa, nos habrían quitado también todos los bienes de la Fundación que la avalaban. Habría sido un auténtico desastre para Caudete. A nuestros ancianos les daban de comer con lo que recogían del banco de alimentos de Albacete, porque tampoco les fiaba ya nadie.

Cuando me hicieron marcharme y dejar la alcaldía, deje el Ayuntamiento con la mitad de deuda que lo cogí.

Con la mitad de presupuesto que mis antecesores, cada año que goberné bajábamos 1 millón de € la deuda, y la residencia la dejé con números positivos, al cien por cien de ocupación y una lista de espera de casi cien personas.

Y todavía hay gente por ahí que dice, que los años que goberné no hice nada. No hay mayor ciego que el que no quiere ver.

En fin, todo esto lo digo para que comprendáis lo importante que es gestionar bien vuestro dinero y por lo tanto, saber elegir a quienes lo tienen que gestionar. Está muy bien elegir a un guapo o guapa o a un buen orador, por serlo, sin pensar en más, sin pensar en las consecuencias, pero luego no hay que llorar por lo elegido, y os aseguro que se lloró mucho

Desde hace muchos años nuestro pueblo se ha ido configurando como un municipio dormitorio, la mayor parte de sus habitantes salía a trabajar fuera y regresaba a pernoctar a Caudete. Eso ha dado lugar a que, al contrario que ocurre en otras localidades vecinas, no haya un espíritu emprendedor tan marcado entre nosotros.

Por eso, si queremos que nuestro pueblo y nuestros jóvenes tengan futuro aquí, en su Caudete natal, tendremos que ser capaces de atraer empresas que se instalen en nuestro término Municipal y para ello, deberemos facilitarles a los posibles inversores, todo aquello que necesiten, suelo industrial a buen precio, agua en abundancia y unas condiciones impositivas favorables.

Estoy convencido que estas van a ser las medidas "estrella" de este mandato que ahora comienza, el agua y la industrialización, sin olvidarnos de la seguridad.

Y para que eso sea una realidad, vamos a tener que implicarnos todos, unos desde la responsabilidad de gobierno local y otros desde la oposición por sus contactos a nivel provincial y regional. Si conseguimos este objetivo, podremos hacer mas cosas pagando menos impuestos y Caudete por fin, dejará de ser ese proyecto de Ciudad situada perfecta,



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 13



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

geográficamente, pero que no termina de arrancar hacia el futuro, y se convertirá en una ciudad próspera capaz de ilusionar a sus habitantes y principalmente a sus jóvenes. Los caudetanos somos gentes acogedoras que empatizamos rápidamente con quienes vienen de otros lugares. Caudete es un pueblo de frontera que históricamente ha sufrido los vaivenes poblacionales con nuestros vecinos, pero últimamente, también vemos, no sin cierta preocupación, como abundan, cada vez mas, personas de civilizaciones muy distintas a la nuestra, a las que hemos acogido con amabilidad, pero no sin cierto recelo, es lógico que así sea. Por eso aprovecho desde esta tribuna para, si me están escuchando, pedirles que hagan un esfuerzo en integrarse plenamente en nuestra sociedad, pero también, sin imponernos sus costumbres, pues no hemos sido nosotros quienes hemos ido a sus países, sino que son ellos quienes han venido al nuestro en busca de una vida mejor.

Tenemos cuatro años por delante ilusionantes y con muchos trabajo que realizar. Trabajo que no podremos hacer solos, vamos a necesitar también de vuestra ayuda, la de los ciudadanos de a pie, la de los que realmente hacéis que la sociedad funcione. Nosotros no debemos ser mas que unos humildes servidores, a los que nos habéis encomendado la responsabilidad de gestionar de forma eficiente y honesta el dinero que pagáis con vuestros impuestos, y a eso nos vamos a dedicar en cuerpo y alma, no tengáis ninguna duda.

Como siempre os digo, de mi no esperéis grandes ni refinados discursos, tan solo compromiso, honestidad y lealtad con mi Patria y con mi pueblo y sus gentes.

Y ahora gritad conmigo ¡¡Viva Caudete!! ¡¡Viva España!!

Muchas gracias.”

- PSOE. D. Julen Sánchez Pérez.

“Agradecimientos y bienvenida.

El pasado 28 de mayo los más de 8.000 municipios de nuestro país celebramos elecciones. Los comicios se desarrollaron con absoluta normalidad democrática, sin incidentes, como viene siendo habitual. El pueblo de Caudete se volcó en la elección de las personas que a partir de hoy se convertirán en sus representantes políticos en el Ayuntamiento. Las personas que dirigirán el día a día de nuestro municipio desde el punto de vista económico, social, cultural o deportivo, así como a aquellos que desde la oposición fiscalizarán la acción de gobierno. En definitiva, la ciudadanía eligió democráticamente a aquellas y aquellos que defenderán sus intereses tanto dentro como fuera del municipio.

Estas elecciones arrojaron en nuestro pueblo unos resultados claros, nítidos, de los cuales podemos extraer varias conclusiones:

- *El Partido Socialista es claro vencedor, es la lista más votada, mejorando en votos (6 puntos más que en 2019) y en concejales, y superando en más de 8 puntos a la segunda fuerza política, el Partido Popular, y, por ende, su candidato, en este caso yo, el favorito de la mayoría para ser el alcalde de Caudete.*
- *La ciudadanía envía un mensaje claro al alcalde de Caudete: Moisés López no puede seguir siendo alcalde puesto que ha perdido 1/3 de sus votos (846 y 16%) y casi la mitad de sus concejales.*
- *La ciudadanía ha votado inequívocamente por un cambio en el gobierno municipal.*

Desde el momento en que se conocieron los resultados, desde el Partido Socialista nos hemos puesto a disposición de la ciudadanía para conformar un gobierno de concentración de todos los partidos con una única condición: el alcalde debía ser el candidato de la lista más votada. Así lo manifesté en los medios de comunicación la misma noche electoral, y así



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 13



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

mismo lo trasladé al alcalde en funciones, Moisés López, en una reunión mantenida esa misma semana.

Fuimos honestos, claros y sinceros. El PSOE es la alternativa de gobierno al PP, siempre lo será, porque tenemos formas muy diferentes de pensar la política y la gestión pública, y nuestras prioridades y líneas de actuación suelen ser opuestas. Aun así, consideramos que lo más sensato, teniendo en cuenta que ningún partido tiene mayoría suficiente para gobernar en solitario, y lo que sin duda más aplaudiría la inmensa mayoría de la ciudadanía era la conformación de un gobierno que aglutinase personas de todas las candidaturas. Sería un gobierno complicado, no debemos ser ingenuos, pero me considero con la suficiente capacidad para gestionar nuestras diferencias y hacerlas converger en grandes acuerdos que mejoren la vida de la ciudadanía. Seríamos, sin duda, una rareza para algunos, pero un ejemplo para la mayoría de Ayuntamientos de España.

Sin embargo, a día de hoy no hemos recibido contestación alguna a nuestra propuesta. Fuimos honestos y pedimos honestidad, pero no la hemos recibido. Al contrario, han negociado y acordado un gobierno con la extrema derecha. Un gobierno que obvia el resultado electoral y que ejemplifica que nada sino los sillones es lo que a ustedes les mueve. Porque, ¿qué han acordado salvo repartirse la alcaldía, las concejalías y los sueldos? ¿Qué acuerdos programáticos han ofrecido a la ciudadanía?

¿Qué hay del problema con el agua potable? ¿Piensan privatizar la red?

¿Qué planes tienen para la cultura, el deporte y los servicios sociales en Caudete?

¿Qué van a hacer con el Centro de la Mujer?

¿Van a volver a cerrar la piscina cubierta?

¿Qué hay de los impuestos, las tasas de las Escuelas deportivas, Escuela de Música, Universidad Popular, etc.?

¿En qué va a beneficiar a Caudete este acuerdo de gobierno? ¿Lo saben ya o lo van a empezar a pensar ahora?

Le voy a recordar una cosa, señor López:

“Han jugado sucio, y el ansia de poder y la impaciencia tiene su precio, hoy lo habéis comprobado. El Partido Popular como lista más votada continúa trabajando para mejorar la vida de los caudetanos. La tranquilidad que queda es que el tiempo pondrá a cada uno en su lugar, y como dijo José Miguel Mollá el día de su despedida, el pueblo será implacable con vosotros. Lejos de compartir esa praxis, estos argumentos de la oposición, José Miguel Mollá tuvo altura de miras y en un acto de humildad y sacrificio evitó con su dimisión un gobierno de perdedores, un gobierno no querido ni deseado por el pueblo y un gobierno antinatura.”

¿Le suena señor López? Es usted, el día de su toma de posesión como alcalde el 7 de julio de 2017.

Sin embargo, no escucharé de mi boca, ni de la de ningún miembro de nuestra candidatura una sola mención a la legitimidad de su gobierno. No nos escucharán hablar de alcalde okupa, de gobierno de perdedores o de gobierno ilegal. Nos podrá gustar más, nos podrá gustar menos. Ya les adelanto que no nos gusta nada. Pero el gobierno que conforman es legítimo. Soy, somos, demócratas convencidos. Respetamos los resultados electorales, los reconocemos, y reconocemos que el alcalde que salga de este Pleno de Investidura será el que la representación popular considere, independientemente de que, también estamos convencidos, no es el favorito de la ciudadanía atendiendo a los resultados electorales.

A partir de este momento comienza un nuevo tiempo en el Ayuntamiento. Un tiempo que se espera convulso, inestable y poco prometedor para los intereses del municipio. En cualquier caso, el grupo municipal socialista que comienza esta andadura se pone, como siempre ha hecho, a disposición de la ciudadanía, nos haya votado o no nos haya votado, porque una vez tomamos posesión de nuestros cargos, una vez prometemos la Constitución Española,



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 13



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

sellamos un acuerdo con la defensa de las libertades, los derechos y la igualdad de oportunidades de todas y cada una de las personas de Caudete.

Deseo de todo corazón que trabajemos, como juramos o prometemos, poniendo nuestra conciencia y honor al servicio de la ciudadanía.

Muchas gracias y enhorabuena y aciertos al nuevo alcalde de Caudete."

Los concejales electos que intervienen, en general, mostraron su agradecimiento a la ciudadanía de Caudete, a sus votantes y a sus compañeros y compañeras de partido. Asimismo, algunos de ellos realizaron alusiones a su trayectoria política.

SEGUNDO.- Elección de Alcalde.

Por el Sr. Secretario se da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por el que se establece el procedimiento para la elección de alcalde:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo. (...)"*

El Sr. Secretario dice:

Pueden ser candidatos al cargo de Alcalde los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, y en este Municipio son los siguientes:

CANDIDATOS OBTENIDOS	LISTA ELECTORAL	VOTOS
D. Julen Sánchez Pérez	PSOE	1.899
D. Moisés López Martínez	PP	1.490
D. José Miguel Mollá Nieto	VOX	1.164
D.ª María José Serrano Escadell	COALICIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO	363
D. Pedro Ortuño Sáez	UNIDAS POR CAUDETE	332

Tras ser preguntado por el Sr. Secretario si alguno de los concejales retiraba su candidatura, el concejal, D. José Miguel Mollá Nieto, de VOX, retira su candidatura a la Alcaldía.

El Sr. Secretario dice:

Se va a proceder a la elección de Alcalde, mediante votación ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, salvo que algún Concejale solicite que sea por votación secreta.

Al no solicitar ningún integrante de la Corporación la votación secreta, se da comienzo a la votación para la elección del cargo de Alcalde, comenzando por el candidato de la lista menos votada y siguiendo en orden ascendente.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 13



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

El resultado de la votación es el siguiente:

<u>CANDIDATOS</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>
D. Moisés López Martínez	9
D. Julen Sánchez Pérez	7
D.ª María José Serrano Escadell	1

El Sr. Secretario General manifiesta:

Al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de esta corporación municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196. b) de la Ley Orgánica número 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, queda elegido y por tanto se proclama Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Caudete a D. MOISÉS LÓPEZ MARTÍNEZ

A continuación y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se requiere a D. MOISÉS LÓPEZ MARTÍNEZ, proclamado Alcalde electo de este M.I. Ayuntamiento, para que concurra a prestar juramento o promesa.

EL SEÑOR ALCALDE PASA A PRESTAR JURAMENTO O PROMESA, DANDO LECTURA A LA FÓRMULA ESTABLECIDA, Y A CONTINUACIÓN, POR PARTE DEL SR. SECRETARIO, SE LE HACE ENTREGA DEL BASTÓN DE MANDO y se le coloca la insignia y la medalla del Ayuntamiento.

La Mesa de Edad abandona la presidencia de la sesión al quedar disuelta la misma tras la proclamación y juramento/promesa realizado por el primer edil para que posteriormente pueda ocupar la misma el Señor Alcalde.

A continuación el Sr. Alcalde procede a colocar la insignia y medalla del M.I. Ayuntamiento de Caudete a todos los concejales electos de la Corporación.

A continuación el Sr. Alcalde dirige unas palabras a todos. Son las siguientes:

«Buenos días,

Sres. Concejales de la recién constituida Corporación Municipal, compañeros del Equipo de Gobierno del Partido Popular y Vox, familiares, amigos, y caudetanos que hoy nos habéis querido acompañar a este Pleno de Investidura, y en el cual me habéis permitido, de nuevo, el honor de ser nombrado vuestro Alcalde.

Quiero que mis primeras palabras sean de bienvenida y apoyo a quienes se estrenan en esta tarea política abierta a todo ciudadano, tanto para mis compañeros del Equipo de Gobierno, como para la oposición.

En especial, para Manoli y María Dolores quienes de forma decidida, valiente y comprometida con su pueblo cogen el testigo de ser Concejales, dejando comodidades



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 13



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

atrás y renunciando a mucho de sus vidas familiares para dedicar 4 años de su vida a trabajar por el desarrollo de su pueblo y sus vecinos.

Como no, un recuerdo también muy especial para quienes hasta ayer formaban parte de un Gobierno Municipal que se ha dejado la piel por su pueblo. Mil gracias Luis Felipe, María del Mar, Marian, Montse, Inma, Joaquín y Natalia. Con vosotros, y vuestra ayuda, hemos llegado hasta aquí. Sois parte del éxito y la alegría que hoy celebramos.

Comienza una nueva etapa política. Conformamos el nuevo Ayuntamiento que marcará el día a día de Caudete, y que llevará a cabo todos los proyectos necesarios para el futuro de Caudete.

Renovamos por tanto, nunca mejor dicho, este Pleno Municipal. 9 de 17 Concejales cogen el testigo y desempeñarán su papel de Concejales, la mayoría, por vez primera. Y esa renovación de personas, queda patente en el Gobierno Municipal que desde hoy comienza entre el Partido Popular y Vox. A todos ellos, mi más sincera felicitación, y mi total entrega para el bien de nuestro pueblo.

Al igual que hace cuatro años, pido a toda la Corporación que trabajéis por el bien común de Caudete, y que ese privilegio que hoy se os ha dado, sepáis demostrarlo, donde el sentido común, el respeto y el compromiso sea vuestra bandera.

Públicamente, quiero agradecer la confianza de los caudetanos que el pasado 28 de Mayo dieron con su voto el apoyo al Partido Popular, e igualmente, agradezco enormemente, la predisposición y el entendimiento que los Concejales de Vox han tenido con el Partido Popular para conseguir dar a Caudete lo que nos pedían: un gobierno de derechas. Un gobierno fuerte, y un gobierno estable.

Y dentro de mis agradecimientos en el día de hoy, no quiero dejar pasar el de mi mujer, padres, hermanas y familia al completo, amigos, quienes sufren tardanzas, ausencias, preocupaciones, pero también quienes me dan aliento y fuerzas para continuar al frente del Ayuntamiento. Creedme que sin ellos, no estaría aquí.

Pero también quiero ser justo, y reconocer públicamente a quienes día a día luchan junto a nosotros para mejorar Caudete, quienes nos ayudan a solventar de verdad los problemas de los caudetanos y prestarles la mejor de las atenciones, o a mejorar cada rincón de nuestro pueblo: el personal municipal.

Desde aquí mostrarles en nombre de mis compañeros y en el mio propio nuestra admiración por su trabajo, dedicación y profesionalidad. Sin vosotros, no somos nada.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 13



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

El máximo honor que uno puede tener es trabajar por su pueblo. Y hoy de nuevo, lo hago como uno más, con mi acta de Concejal.

Pero además, hoy, de nuevo, vuelvo a ser investido Alcalde de todos los caudetanos, de quienes me votaron y de quienes no, afrontando con total honestidad, humildad y convencimiento este importante y responsabilizado cargo que durante 6 años he intentado desempeñar de la mejor manera.

Y afronto de nuevo el cargo con la misma ilusión que el primer día, afrontando la realidad social, y sin temores ni prejuicios a nada ni a nadie. Con ganas de trabajar, con un proyecto para Caudete, y con un Equipo fuerte, unido y respaldado por los caudetanos.

En mi etapa de Alcalde os he demostrado mi total entrega por vosotros y por Caudete, donde me he forjado aun mas como persona y donde he aprendido que la tolerancia, el respeto y el bien común son la base de la acción de gobierno.

Os he demostrado ser vuestro Alcalde, el de todos. Os he demostrado que la edad no es impedimento, sino impulso para coger con ilusión y fuerza el avance de Caudete.

Voy a continuar siendo el mismo.

Un Alcalde que está para servirlos a los caudetanos, y no para ser servido.

Un Alcalde con enormes ganas de llevar a su pueblo a lo más alto sin poner en riesgo la estabilidad ni la tranquilidad del pueblo.

Un Alcalde que, junto a sus concejales, luchan por los intereses de los ciudadanos.

Un Alcalde respaldado por su partido, por grandes personas, y por todo un pueblo, que hacen asumir este reto con total y absoluta convicción y tranquilidad.

Pero este Alcalde, desde hoy, seguirá siendo el mismo que fue hasta ayer, os trataré con la misma dignidad y con el mayor de los respetos. Y como siempre digo "con los pies en el suelo".

En esta legislatura que hoy comienza, seré vuestro Alcalde por dos años más, hasta Julio de 2025, donde cederé la Alcaldía, según el Acuerdo de Gobierno alcanzado, a José Miguel Mollá, pero donde os adelanto seguiré al frente del encargo público de gobernar, y de conseguir lo mejor para el pueblo que me ha visto nacer y crecer, y por el que seguiré luchando.

Mirad. Vivimos en un tiempo en el cual la política está cuestionada por culpa de algunos que hacen un uso ilícito de ella, por lo que es momento de defender nuestra honestidad, honorabilidad y lealtad, de demostrar nuestra capacidad de diálogo y entendimiento.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 13



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
01/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1183042P

Hemos de aprender del pasado, de los errores cometidos para no volver a tropezar en la misma piedra. Dejemos los colores políticos a un lado, los intereses partidistas y personalistas.

El único color y el único interés que ha de prevalecer se llaman responsabilidad y respeto. Responsabilidad que hemos de asumir, y respeto ante la institución de la cual formamos parte y ante todo respeto a los caudetanos.

Es por ello, por lo que como ciudadano, y como Alcalde de todos y cada uno de los caudetanos, y en base de los principios y valores con los que he sido educado, considero que es momento de entre todos hacer una política constructiva que nos permita recuperar la confianza de todo el pueblo y comenzar a poner en marcha proyectos que ilusionen a todo el pueblo de Caudete.

Compañeros Concejales de la oposición: desde este mismo momento, y ante el pueblo de Caudete, os pido lo mismo que en las anteriores ocasiones que he sido investido Alcalde:

Colaboración con el Equipo de Gobierno, y lealtad a las instituciones públicas. Una colaboración que deje a un lado colores políticos, libre de prejuicios y con total espíritu constructivo.

Os tiendo la mano por el bien de Caudete, y los caudetanos.

Os ofrezco colaboración en todos los asuntos municipales.

Os ofrezco diálogo, entendimiento y compañerismo.

Confío en vosotros, compañeros de Corporación, Confío en vosotros, caudetanos. Confíad en mi y en mi equipo. Tenéis mi palabra, no os defraudaré. »

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las doce horas y diez minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
01/08/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DL2X ZRVN ZW9U QNUC

Acta Sesión Pleno Constitución 17-06-2023 - SEFYCU 4429524

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 13